



## COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 11:00 horas del 11 de septiembre de 2014, los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la LXII Legislatura del Congreso de la Unión, se reunieron en el Mezzanine ala sur del edificio “A” de la Cámara de Diputados, ubicado en Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, Delegación Venustiano Carranza, para celebrar la Décima Quinta Reunión Ordinaria, bajo el siguiente:

### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Cuarto Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que corresponde al segundo año de ejercicio de la LXII Legislatura.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública septiembre 2014 – agosto 2015.
5. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del Calendario de Actividades de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para el Paquete Económico 2015.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del ACUERDO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, POR EL QUE SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN DE LAS COMISIONES ORDINARIAS EN EL EXAMEN Y DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, ASÍ COMO EL DE LAS SOLICITUDES DE GESTIÓN O AMPLIACIÓN DE RECURSOS PROPUESTAS POR LOS LEGISLADORES.
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del ACUERDO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, POR EL QUE SE REGULA LA ENTREGA DE INFORMACIÓN POR PARTE DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, EL PODER JUDICIAL, LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, CONCERNIENTE AL PROCEDIMIENTO DE EXAMEN Y DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2015.
8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del ACUERDO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA



UNIÓN, POR EL QUE SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN AL EJECUTIVO FEDERAL EN EL PROCESO DE EXAMEN Y DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.

9. Asuntos generales.
10. Clausura

### **1. Registro de asistencia y declaración de quórum.**

En uso de la palabra el Diputado Pedro Pablo Treviño Villarreal, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, hizo del conocimiento de los presentes que mediante oficio recibido el pasado 4 de septiembre del presente año, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados comunicó el alta como integrante de esta Comisión, al Diputado Ernesto Núñez Aguilar, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por lo que dio la bienvenida al nuevo integrante.

Expresado lo anterior, el Diputado Pedro Pablo Treviño Villarreal, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, dio inicio a la reunión con la designación del Diputado Víctor Manuel Jorrín Lozano para fungir como Secretario de la reunión. Acto seguido solicitó hacer constar el cómputo de asistencia de los legisladores, por lo que el Diputado Secretario, informó a la Presidencia de un registro previo de 38 firmas de legisladores, y que por lo tanto había quórum.

### **2. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del Orden del Día.**

El Diputado Presidente Pedro Pablo Treviño Villarreal, solicitó al Diputado Secretario dar lectura al Orden del Día de la reunión, someterlo a discusión y consultar en votación económica si era de aprobarse. Acto seguido el Secretario dio lectura al Orden del Día, no habiendo oradores registrados para su discusión, se sometió a votación, dando como resultado la aprobación del Orden del Día, por mayoría.

### **3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Cuarto Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que corresponde al segundo año de ejercicio de la LXII Legislatura.**

Continuando con el Orden del Día, el Diputado Presidente comentó que el tercer punto correspondía a la lectura discusión y, en su caso, aprobación del Cuarto Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del segundo año de ejercicio de la LXII Legislatura. Manifestó que en vista de que ya era de todos conocido porque



obraba previamente en poder de los integrantes, solicitó al Diputado Secretario consultara a los presentes si era de obviarse la lectura y someterlo a discusión. No habiendo oradores registrados se consultó en votación económica su aprobación, lo que fue aprobado por mayoría.

#### **4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública septiembre 2014 – agosto 2015.**

Para el desahogo del siguiente punto del orden del día que fue la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública septiembre 2014 – agosto 2015, el Diputado Pedro Pablo Treviño Villarreal, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública solicitó al Diputado Secretario consultara a los presentes si era de obviarse su lectura del mismo, considerando que obraba en su poder, lo que fue aprobado por mayoría, y no habiendo oradores registrados el Secretario consultó en votación económica si era de aprobarse el Programa Anual de Trabajo, lo que fue aprobado por mayoría.

#### **5. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del Calendario de Actividades de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para el Paquete Económico 2015.**

Para el desahogo del quinto punto del orden del día que fue la lectura, discusión y, en su caso aprobación del Calendario de Actividades de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para el Paquete Económico 2015, el Presidente pidió al Señor Secretario consultara a la asamblea si era de obviarse la lectura del Calendario de Actividades y si este era de aprobarse. Acto seguido el Secretario consultó a la asamblea si era de obviarse la lectura y aprobarse el Calendario de Actividades, lo que fue aprobado por mayoría.

#### **6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del ACUERDO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, POR EL QUE SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN DE LAS COMISIONES ORDINARIAS EN EL EXAMEN Y DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, ASÍ COMO EL DE LAS SOLICITUDES DE GESTIÓN O AMPLIACIÓN DE RECURSOS PROPUESTAS POR LOS LEGISLADORES.**



Para el desahogo de este punto del orden del día, el Diputado Presidente Pedro Pablo Treviño Villarreal, solicitó al Secretario consultara a la asamblea si era de obviarse la lectura del Acuerdo, lo que fue aprobado por mayoría. En seguida se sometió a discusión, y no habiendo oradores registrados se consultó si era de aprobarse, quedando aprobado por mayoría.

**7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del ACUERDO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, POR EL QUE SE REGULA LA ENTREGA DE INFORMACIÓN POR PARTE DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, EL PODER JUDICIAL, LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, CONCERNIENTE AL PROCEDIMIENTO DE EXAMEN Y DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2015.**

Para este punto del orden del día el Presidente solicitó al Secretario consultara a los integrantes de la Comisión si era de obviarse la lectura del Acuerdo, en virtud de que fue distribuido con antelación y obraba en su poder, lo cual fue aprobado por mayoría.

Quedando a discusión el Acuerdo, la Diputada Socorro Ceseñas Chapa en uso de la palabra, indicó que no estaba en desacuerdo con la propuesta, únicamente realizó una petición la cual leyó de manera textual:

*“Se solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público envíe los anexos del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, particularmente el analítico de claves desglosado a nivel de Unidad de Responsable de Gasto, incluyendo cada partida presupuestal, y el analítico de plazas de la plantilla laboral de los diversos conceptos de remuneraciones a nivel de Unidad Responsable, ambos en formato Excel.”*

Lo anterior, dijo, con el objeto de poder tener un análisis de fondo de lo que el Paquete de Egresos e Ingresos 2015 refleja. Cabe mencionar que la Diputada entregó al Presidente la petición por escrito, y pidió que la respuesta fuera resuelta y entregada a tiempo a los integrantes de la Comisión, a quienes solicitó respaldaran la petición con voto favorable.

El Presidente manifestó a la asamblea que la propuesta sería tomada en consideración, por lo que no habiendo más oradores registrados, pidió al Diputado Secretario sometiera en votación económica la aprobación del Acuerdo, quedando aprobado por mayoría.



## **8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del ACUERDO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, POR EL QUE SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN AL EJECUTIVO FEDERAL EN EL PROCESO DE EXAMEN Y DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.**

Para este punto del orden del día el Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario consultara si era de obviarse la lectura, con el entendido de que este obraba en su poder, lo que fue resuelto con mayoría por la afirmativa. Posteriormente puso a discusión el Acuerdo, no habiendo oradores registrados pidió al Secretario consultara a los Diputados si era de aprobarse, votando la mayoría por la afirmativa

## **9. Asuntos generales.**

En este punto del orden del día participó el Diputado Carol Antonio Altamirano, quien habló de tres aspectos para tomar en cuenta en vista de que el PEF 2015 se dará en un año electoral: primero, que el gasto social no tenga sesgos electorales por parte de operadores políticos; segundo, que el programa de grandes obras emblemáticas no sea una bandera política del gobierno y que este se financie con endeudamiento extraordinario, y tercero, tomar precauciones para que el presupuesto asignado a entidades y municipios se ejerza con oportunidad y eficiencia y no en el último trimestre del año.

Señaló que el Artículo 17 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria indica que se podrá prever un déficit presupuestario, el cual tiene límites y requisitos, por lo que se manifestó en contra de un déficit de 1% más, ya que sumado al 2.5% de la propuesta de Ley, éste quedaría en 3.5%. Siendo que el .5% representaría 91 mil millones de pesos que se usarán, 43 para Comisión Federal y 48 para construir el aeropuerto y tres líneas de tren, argumentó que el gobierno no tiene los recursos para financiar estas obras. Mencionó no estar en contra del déficit, si no que este se haga de manera irresponsable.

Finalmente convocó a un debate sobre estos y otros temas con la finalidad de construir acuerdos que permitan corregir la problemática, escuchar a los Estados para tener así un mejor Paquete Económico.

El Diputado Presidente Pedro Pablo Treviño Villarreal cedió el uso de la palabra a la Diputada María del Socorro Ceseñas Chapa quien mencionó que en la solicitud de la información del Acuerdo ya votado, se especifique



en qué forma está solicitando la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a Hacienda la información de anexos y análisis.

En materia de asuntos generales la Diputada habló del PEC 2015, en el que identificó un incremento mínimo en las erogaciones que promueven o garantizan la igualdad entre hombres y mujeres; ya que los recursos que se destinan para la atención de niñas, niños y adolescentes permanecen igual que lo asignado en 2014. Al respecto indicó que no se está tomando en cuenta la iniciativa de instalación de bebederos de agua potable para todas las escuelas de educación pública en el país, cuyo monto asciende a 1,360 mdp, por lo que externó la preocupación de la no aplicación de lo recaudado a través de los IEPS a dicha instalación y solicitó a los legisladores de la Comisión de Presupuesto se contemple este proyecto que beneficiará a este sector de la población. Mencionó que se debe atender la problemática de la falta de agua potable en diferentes territorios y fundamentalmente en la zona noreste del país.

Finalmente mencionó que los temas relacionados con los ex-braceros, ferrocarrileros y el del sistema de educación Conalep, no se han atendido debidamente, por lo que pidió fueran atendidos no solamente por parte de la Comisión si no también en el Pleno de la Cámara de Diputados.

El Diputado Presidente Pedro Pablo Treviño Villarreal dio el uso de la palabra al Diputado Domitilo Posadas quien señaló que algunas cantidades correspondientes a Fondos y Ramos, están siendo retenidas de manera injustificada por parte de algunos Gobernadores, por lo que pidió que a través del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública se les haga un exhorto para que liberen de manera inmediata estos recursos.

Añadió que la propuesta del Presupuesto carece de transparencia, por lo que pidió que en las deliberaciones que se tengan en la Comisión, se pudiera agregar esa parte que está ausente en el Paquete Fiscal, tratando de proporcionar mayores mecanismos de control y supervisión al Presupuesto que el Congreso de la Unión apruebe y el Poder Ejecutivo Federal y los locales y municipales aplican. Por otro lado el Diputado expresó que el manejo de la deuda como proporción del PIB es manejable, pero lo que preocupa a su grupo parlamentario es el posible desbocamiento del déficit fiscal, lo cual podría propiciar una crisis económica y financiera.

En uso de la palabra el Diputado Juan Bueno Torio señaló, en relación a lo comentado por el Diputado Domitilo Posadas, que en vez de hacer un exhorto, sería mejor establecer dentro del Dictamen un mecanismo de sanción para los gobernadores que retengan recursos federales con destino a municipios, por lo que solicitó que la Secretaría Técnica de la



Comisión elabore el texto correspondiente para introducirlo en el dictamen que se aprobará.

Finalmente sugirió enfocarse como Comisión a atender los problemas rezagados de infraestructura regional y asignar presupuesto para inversión pública en infraestructura y así impulsar el desarrollo del país. Mencionó que ha estado requiriendo presupuesto para la conclusión de un libramiento ferroviario en la ciudad de Córdoba Veracruz, pero no ha logrado la asignación de una partida dentro del Presupuesto; indicó que no es la única ciudad con esta problemática, por lo que es indispensable atender la asignación de presupuesto y que el Gobierno Federal se aboque a hacer las ingenierías y todo lo que corresponda al respecto.

La Diputada Claudia Elizabeth Bojórquez Javier en uso de la voz se pronunció a favor de las propuestas tanto de exhorto como de los mecanismos de sanción, ya que la primera atiende lo que no se ha ejecutado en el presupuesto del presente año y la segunda para efectos del ejercicio 2015. Por otro lado realizó una petición para que sea etiquetada una partida presupuestal particular, y no como se ha hecho de manera generalizada, para los laudos laborales, los cuales son una problemática importante para los estados y municipios. En otro tema mencionó la posibilidad de homologar los formatos para recepción de proyectos con los que tiene la Secretaría de Hacienda, esto con el objeto de que no existan retrasos y poder concretar la integración de los proyectos cabalmente.

Al respecto de la petición de la Diputada Bojórquez, el Presidente de la Comisión el Diputado Pedro Pablo Treviño Villareal, indicó que el Anexo 2 que forma parte de los Acuerdos presentados y aprobados en esta misma Reunión, tiene la finalidad de que no existan discrepancias con la autoridad hacendaria y lo que hacen los estados y los municipios a través del Poder Legislativo.

Por su parte, el Diputado Víctor Manuel Jorrín Lozano hizo un llamado para aprobar un presupuesto suficiente para el desarrollo agroindustrial y de producción de alimentos, en vista de que el abasto alimentario según cifras que el propio Diputado mencionó, es que el 50 por ciento de los alimentos que se consumen en México es importado y se calcula que para el 2018 si no se atiende esta problemática, la proporción será del 75 por ciento, por lo que es importante revisar el tema del campo.

Al respecto de lo dicho por el Diputado Víctor Manuel Jorrín Lozano el Presidente de la Comisión indicó que se han estado llevando a cabo acciones por parte del Gobierno de la República para atender al campo en un esquema de financiamiento y mencionó que sin duda se atenderá la solicitud para revisar a detenimiento el presupuesto propuesto para fortalecer al campo mexicano.



El Diputado Leobardo Alcalá Padilla se pronunció a favor de hacer un esfuerzo como Comisión para que cada uno de los puntos que se han tratado se pueda transmitir a la Mesa Directiva. Indicó que sabe de antemano que cada Diputado en su entidad federativa tiene distintas problemáticas que se tienen que resolver con recursos económicos, pero el presupuesto no alcanzará para cubrir todo lo que se necesita; no obstante se trabajará para hacer un presupuesto que se pueda ajustar a las necesidades de la mayor parte de las entidades federativas.

El Diputado Rosendo Serrano Toledo mencionó que espera que al ser este un año electoral no se tenga un presupuesto unilateral, es decir, en beneficio del Gobierno Federal, ya que existen más requerimientos en cada Estado de la República. Se pronunció a favor de la construcción del aeropuerto, sin embargo mencionó que ha observado que algunos rubros del Presupuesto de Egresos de la Federación han tenido decremento o han permanecido con la misma asignación del años pasado, señaló que el objetivo es incrementar el presupuesto. Por otro lado apuntó que los gobernadores de los Estados tienen derecho a ser escuchados para que en la medida de lo posible se dé solución a sus peticiones.

El Diputado José Rangel Espinosa mencionó que más que los Gobernadores son los Secretarios de Finanzas quienes piensan que retener los recursos es la mejor manera de hacer el trabajo más eficaz, asimismo hay proyectos que son etiquetados y son cambiados en los Estados, lo que propicia que los municipios no reciban el recurso. Por lo anterior solicitó hacer un comunicado a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, para que a su vez la Auditoría Superior de la Federación revise las finanzas de los Estados en cuanto a la retención de recursos.

La Diputada María del Socorro Ceseñas Chapa, al respecto del tema de la deuda, indicó que no está en contra, siempre y cuando ésta sea de manera responsable, manejable y además, aplicado a una actividad productiva prioritaria. En relación al aeropuerto, expresó que son tres cuestiones que tienen relevancia: primero, el tipo de terrenos y propiedad, y de la manipulación de las asambleas ejidales; segundo, cuánto se va a invertir, y la necesidad de la debida transparencia, y tercero, tomar en cuenta las opiniones de la prioridad de esta construcción y su viabilidad.

La Diputada Norma Ponce Orozco, en relación al tema del aeropuerto mencionó que es necesario y fundamental debido a la insuficiencia que tiene el actual aeropuerto y a los beneficios que traerá a la población que habita cerca de este lugar, además de estar contemplado en el Plan Nacional de Infraestructura. Con respecto a la propiedad del terreno en el que se llevará a cabo el proyecto, indicó que es propiedad del Gobierno con viabilidad para la realización del proyecto. Propuso llevar a cabo una





reunión con la Comisión de Infraestructura de la que la gente responsable del proyecto, informe a los Diputados acerca de la obra.

El Diputado Presidente mencionó que se atendería la propuesta y enseguida dio el uso de la palabra al Diputado Antonio Astiazarán quien hizo un reconocimiento al Presidente Pedro Pablo Treviño Villareal en relación al esfuerzo en la construcción de los Acuerdos votados en la reunión. Indicó que año con año el Presupuesto de Egresos se ha ido perfeccionando y se tendrán que buscar alternativas para hacer más eficiente el gasto. En relación a los recursos federales se debe garantizar que lleguen a tiempo, ya que se han suscitado distintas problemáticas en los Estados. Señaló el caso del Estado de Sonora, en donde no se han integrado los expedientes técnicos ante el estado y no se han bajado los recursos. Por lo anterior el Diputado refirió que lo que se busca con los Acuerdos es definir una mecánica de trabajo específica para poder atender no solamente los planteamientos de los gobiernos estatales y municipales, sino también de todas las instancias.

Ultimada la intervención, el Diputado Presidente Pedro Pablo Treviño Villareal, indicó que todos los comentarios vertidos en esta reunión, serán tomados en cuenta y se trabajará para darles cauce y que estén incluidos en los trabajos de la Comisión. Precisó que ese mismo día se subirían al sitio de la Comisión todos los Acuerdos aprobados con archivos y fichas para ser llenados por las Comisiones, las entidades y los organismos autónomos, los municipios y organismos de la sociedad civil.

A manera de conclusión el Diputado Presidente comentó que México requiere de infraestructura para competir a nivel mundial, por lo que el Presidente de la República Enrique Peña Nieto ha planteado un Programa Nacional de Infraestructura sin precedentes, es responsabilidad de esta Comisión dar el apoyo para la construcción y elaboración de todos estos proyectos de infraestructura. Exhortó a los Diputado integrantes de la Comisión a trabajar en conjunto con apertura, transparencia y honestidad para que éste Presupuesto no sea observado cómo un Presupuesto con tintes electorales y sea más bien un Presupuesto enfocado en las próximas generaciones.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Pedro Pablo Treviño Villareal, dio por clausurada la Décima Quinta Reunión Ordinaria del pleno de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública correspondiente a la LXII Legislatura del Congreso de la Unión, siendo las 12:45 horas del 11 de septiembre del año 2014.